

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO Y ENTREVISTA DE UNA PLAZA DE POLICÍA PORTUARIA GRUPO III BANDA II NIVEL 3, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL CON CARÁCTER RESTRINGIDO DENTRO DEL SISTEMA PORTUARIO ESPAÑOL**

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO**

Detalle de las puntuaciones:

Entrevista 25 puntos

Méritos 2.3 puntos

**PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO: 27.3 PUNTOS**

Vistas las puntuaciones obtenidas por el aspirante, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal viene a proponer el nombramiento de D. Jorge Sánchez Rubio para cubrir la plaza de Policía Portuario (Grupo III, Banda II, Nivel III), personal laboral fijo sujeto al convenio colectivo, en la Autoridad Portuaria en Motril con efectos desde que se produzca el nombramiento por el Presidente de la Autoridad Portuaria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, en un plazo de un mes, contando a partir del día siguiente de la publicación de la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 121 y 122 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Motril a diez de Julio de 2018

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Belén Sánchez-Cantalejo López



VºBº Presidente

Fdo. Vicente Tovar Escudero